



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 669/2025

Ref.: Expediente 1168/25
Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2025

VISTO

La Resolución DDCS 055/25 mediante la cual se contrata al docente Lic. Héctor Quirilao Cayupil (Legajo 16464) para cumplir funciones de Ayudante “A” DS en el Area Relaciones Institucionales de la TUAT

Y CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado fue designado ordinariamente en el mismo cargo y función (Concurso aprobado por Resolución DCS 280/25)

Que corresponde entonces dar de baja su contrato

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato al docente Lic. Héctor Quirilao Cayupil (Legajo 16464) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21029376) en el marco de las actividades del Area Relaciones Institucionales de la TUAT, a partir del 19 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.